

Le matricole n. 756451 e 714444 non hanno superato il test.

Per ottenere i 3 CFU di lingua spagnola potranno fare riferimento alle notizie contenute all'indirizzo <http://www.giurisprudenza.unito.it/do/home.pl/View?doc=lingue.html> (vd. Lingua spagnola)

**RISPOSTE ESATTE IN GIALLO** COME SEGUE:

### **Seminario**

#### **“LAS PAREJAS DE HECHO EN ESPAÑA: LA RECIENTE DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”**

29 de abril de 2014

Miriam Anderson & Barbara Pasa

#### **Test de aprovechamiento:**

1. La competencia legislativa sobre derecho de familia en España:

- a) Corresponde en exclusiva al Estado central
- b) Corresponde en exclusiva a las Comunidades Autónomas
- c) El Estado central establece las bases y las Comunidades Autónomas desarrollan las bases
- d) Corresponde al Estado central, sin perjuicio de que las Comunidades Autónomas que en 1978 tuviesen derecho civil propio puedan conservarlo, modificarlo y desarrollarlo**

2. En España, el matrimonio entre personas del mismo sexo:

- a) Está permitido desde la Constitución de 1978
- b) Está permitido desde la Ley estatal 13/2005**
- c) Está permitido desde la STS 198/2012
- d) No está permitido

3. El Tribunal Constitucional entiende que la Ley navarra sobre parejas de hecho:

- a) Es inconstitucional por interferir con el libre desarrollo de la personalidad, al establecer una regulación aplicable a personas que no han decidido casarse**
- b) Es constitucional, porque los derechos establecidos para las parejas de hecho pueden ser excluidos o renunciados anticipadamente
- c) Es inconstitucional por vulnerar el derecho fundamental a no contraer matrimonio
- d) Ninguna de las anteriores es cierta

4. El conviviente superviviente está equiparado al cónyuge viudo a efectos sucesorios:

- a) En Cataluña, en las Islas Baleares y en Galicia**
- b) En Cataluña, en Aragón y en Galicia
- c) En Cataluña, en Galicia, en Madrid y en el País Vasco

d) Ninguna de las anteriores es cierta

5. La adopción conjunta por parejas casadas del mismo sexo:

- a) Es posible solo en la legislación de Cataluña y de Navarra
- b) No es posible en la legislación de Aragón
- c) Es posible en la legislación de toda España
- d) No es posible en la legislación de Valencia

6. La Ley de técnicas de reproducción asistida:

- a) Permite que se determine la filiación respecto del varón que consienta a la fecundación asistida de la madre
- b) Permite que se determine la filiación respecto del marido de la madre
- c) Permite que se determine la filiación respecto de la esposa de la madre
- d) Todas las anteriores son ciertas

7. ¿Cómo se determina qué ley autonómica es aplicable a una determinada pareja de hecho?

- a) Por la vecindad civil de ambos convivientes
- b) Por el censo municipal (empadronamiento) del lugar en que convivan
- c) Por las normas de conflicto de cada ley autonómica
- d) Debería determinarse por medio de una norma de conflicto estatal, que no existe

8. ¿Puede la comunidad autónoma de Madrid regular los efectos civiles de la convivencia en pareja?

- a) No puede, por carecer de competencia civil
- b) Sí puede, porque se trata de una competencia transferida
- c) Sí puede, porque tiene competencia civil
- d) Ninguna de las anteriores es cierta

9. Según el Derecho catalán, la ruptura de una pareja estable:

- a) No tiene ningún efecto entre los convivientes
- b) Tiene efectos *inter vivos*, pero no *mortis causa*
- c) Se tramita por las reglas procesales de la separación o el divorcio contenciosos o de mutuo acuerdo
- d) Todas las anteriores son falsas

10. El Tribunal Constitucional entiende que la adopción de menores, conjuntamente, por personas del mismo sexo:

- a) Es inconstitucional, por infringir los valores fundamentales del ordenamiento jurídico
- b) Es inconstitucional, porque vulnera los derechos esenciales de los menores
- c) Es constitucional, porque nada demuestra que este tipo de adopción perjudique al menor
- d) Es constitucional, porque adoptar es un derecho fundamental de los cónyuges o convivientes